



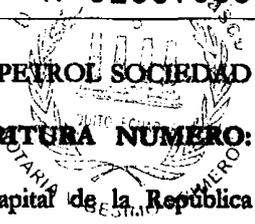
Nº 015976599

COPIA - LEYENDA COPY  
LEGITIMACION  
1301 034208

13.05.03

21/01/2013

**FOLIO 30. PRIMERA COPIA. PODER ESPECIAL: TECPETROL SOCIEDAD ANONIMA** a favor de **HERRERA, Jorge** y otro. **ESCRITURA NUMERO: CATORCE**. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil trece, ante mí, el escribano autorizante, comparecen: **Horacio Ramón de las CARRERAS**, argentino, mayor de edad, divorciado, con documento nacional de identidad número 12.473.084 y **Carlos Manuel FRANCK**, argentino, mayor de edad, soltero, con documento nacional de identidad número 8.362.743, domiciliados en el Pasaje Carlos María della Paolera 297 y 299, Piso 16, de esta Ciudad; personas de mi conocimiento, doy fe; quienes concurren a este acto en nombre y representación de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de **TECPETROL SOCIEDAD ANONIMA**, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de junio de 1981, bajo el número 247 del libro 94, tomo A de Sociedades Anónimas, en sus caracteres de apoderados de la misma, debidamente facultados para el presente otorgamiento, lo que certifico, como lo acreditan, con el poder general de administración y disposición otorgado mediante escritura número 1361 de fecha 19 de septiembre del año 2011, pasada al folio 3995 del Registro Notarial 284 de esta Ciudad, cuyo original tengo a la vista para este acto y en fotocopia certificada corre agregado al folio 7 de este Registro, protocolo del año 2012, doy fe; manifestándome los apoderados que dicho mandato no les ha sido revocado, modificado ni limitado en forma alguna. Y los comparecientes -en la representación invocada y acreditada- exponen: **QUE OTORGAN PODER ESPECIAL** a favor de **Jorge HERRERA** y **Fabio GAUDELLI**, para que, actuando en forma individual e indistinta cualquiera de ellos puedan cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones de suministro de información establecidas en la Ley de Compañías como empresa extranjera socia de la compañía ecuatoriana Pardaliservices S.A., sin que por ello deba



COPIA - LEYENDA COPY  
LEGITIMACION  
1301 335507

13.05.03

21/01/2013



N 015976599



entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el  
país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único  
de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los apoderados  
por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones de la compañía  
mandante. LEIDA que les fue a los comparecientes la presente escritura, ratifican su  
contenido, y en prueba de conformidad la firman por ante mí, como acostumbran  
hacerlo, de todo lo que también doy fe. HORACIO RAMON DE LAS CARRERAS y  
CARLOS MANUEL FRANCK. Hay un sello. Ante mí, ANDRES A. MARTINEZ.  
CONCUERDA con su original, que pasó ante mí, al folio 30 del Registro Notarial 2151  
a mi cargo, doy fe. Para LOS APODERADOS expido la presente PRIMERA COPIA  
mecanografiada en UN sello de Actuación Notarial número 015976599, de la Serie N,  
que sello y firmo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de  
enero del año dos mil trece.



*[Firma manuscrita]*

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50



L 011235826

DE  
ANOS  
CIUDAD DE  
BUENOS AIRES

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano ~~ANDRES ALBERTO MARTINEZ~~ obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° ~~130121034288/8~~ La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires, ~~enero 21 de 2018~~

*[Handwritten signature]*  
ESC. MARIA CRISTINA SOLER  
COLEGIO DE ESCRIBANOS  
LEGALIZADORA



**RAZON:** Doy fe de que las CUATRO (4) copias fotostáticas que anteceden son fieles copias del documento original que me presenta el interesado.- Quito, 29 de enero del 2013.-



**DR. MARCO VELA VASCO**  
**NOTARIO 21**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Marco Vela Vasquez", written over the printed name.